



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA "TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-64-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 2596 /

QUILLECO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que rigen la Licitación Pública "TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°2595 de fecha 22.11.2023, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-64-LE23.

DECRETO:

- 1.- NÓMBRESE Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-64-LE23. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - SECRETARIO MUNICIPAL, ALDO CID ANGUITA
 - ENCARGADO DE INFORMATICA, IGOR MIRANDA MARTINEZ
 - ADMINSTRATIVO DAF, JAIME VALENZUELA ORTIZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/efa

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)